

Ciudad de México, a 06 de octubre de 2022

Estimado Distribuidor,

Por medio del presente se le informa que el horario de operación para el Mercado de Capitales se modificará del 31 de octubre al 4 de noviembre del presente año, iniciando operaciones a las 7:30 am y finalizando a las 14:00 pm; esto derivado al desfase entre la fecha de cambio del horario en México al horario de Estados Unidos, por lo que la BMV y BIVA se ajustarán a dichos horarios a fin de mantener la homologación con el mercado.

Por lo anterior, el horario de cierre de la mayoría de nuestros fondos de renta variable se modificará durante esas fechas, se recibirán órdenes de compra y venta de títulos hasta las 12:45 pm. Sin embargo, los fondos REGIOB, GBMPCON, GBMPBOL y REGIOC recibirán órdenes hasta las 12:00 pm.

El horario de operación de los fondos de deuda, no tendrán ninguna modificación en horario al igual que los fondos GBMPDEU, GBMDIV2, GBMUSD, GBMDINT y GBMDOL que tampoco se verán modificados.

Agradecemos su atención

Atentamente

Contraloría Normativa